

Iquique, 01 de Octubre de 2013

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1708

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° **93**, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0109313**, cuya descripción es: **Curso basico de lengua de señas chilena, nivel 1 y nivel 2.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

		TABLAS DE OFERTAS				
PROVEEDOR	MARIA LUISA MAMANI CHARCAS		ORGANIZACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS SORDOS DE IQUIQUE		CHRISTIAN MUÑOZ PAREDES	
NOMBRE DE LA OFERTA	CURSO DE LENGUA DE SEÑAS		CURSO DE LENGUA DE SEÑAS		CURSO DE LENGUA DE SEÑAS	
DESCRIPCION		MONTO		MONTO		MONTO
	CURSO DE LENGUA DE SEÑAS CHILENA. NIVEL Y NIVEL 2		CURSO DE LENGUA DE SEÑAS CHILENA. NIVEL Y NIVEL 2		CURSO DE LENGUA DE SEÑAS CHILENA. NIVEL Y NIVEL 2	
1	HONORARIO	95.000	HONORARIO	95.000	HONORARIO	85.000

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, no se ha decidido adjudicar a don Christian Muñoz Paredes, debido a que solicita un mínimo de 15 participantes.

7° Que se ha decidido adjudicar a la Sra. Maria Luisa Mamani Charcas, por su experiencia en cursos anteriores dictado a funcionarios de esta Regional.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Maria Luisa Mamani Charcas, RUT 13641677-4**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°5 por el monto total de **\$190000**, Honorarios.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$190000** (Ciento noventa mil pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem **532.11.02.02**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



**MIGUEL TORRES CARES
DIRECTOR REGIONAL**

RUT. 60.803.000-K
DIRECCION TARAPACA NR. 470
TELEFONO 56-57-2520200
FAX (56) (057) 2520270

FECHA 01-10-2013

ORDEN DE COMPRA N° 005

SENOR (ES) : MARIA LUISA MAMANI CHARCAS
DIRECCION : LAS BUGANVILIAS 2686
RUT : 13.641.677-4

NOMBRE DE LA ORDEN 0109313 CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : TARAPACA NR. 470
METODO DE ENVIO FACTURA : DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA
EMITIDA POR: Javier Salinas Perez
FUENTES FINANCIAMIENTO Pago a Profesores

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO	Curso Básico de lengua de señas chilena nivel 1 y nivel 2	\$ 190.000	\$ 190.000
				\$ 0
				\$ 0
				\$ 0
BOLETA HONORARIOS				

NETO	\$ 190.000
DCTO.	
SUBTOTAL	\$ 190.000
10%	\$ 19.000
TOTAL	\$ 171.000

Servicio de Impuestos Internos
Jefe Departamento
Regional Administrativo
1° DIRECCION REGIONAL


MIGUEL TORRES CARES
JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO